REFª.: EJ/16-411

BASES TÉCNICAS

NIQUI UNIFORMIDAD ERTZAINTZA

MODELO MANGA CORTA

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

5.- TALLAJES Y MARCADO

6- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

8.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

ANEXO A

ANEXO B

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
3	26.04.16	Revisión General
4	11.11.16	Revisión General
5	19.05.2020	Revisión General
6	10.10.2022	Revisión apartados 4 y 7
7	04.05.2023	Revisión General
8	13.11.2023	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente pliego es la adquisición de un niqui de manga corta para su uso como prenda de dotación por diversas Unidades de la Ertzaintza.

Servirá como prenda de uso básico, con gran funcionalidad, y con ciertos niveles de protección frente a las llamas y el calor.

2.- CARACTERÍSTICAS

Prenda compuesta de delantero, espalda, canesú, cuello, y mangas. Estará confeccionada en color azul.

En su confección se emplearán diversos materiales, entre los cuales los habrá con características retardantes a la llama. El detalle de los materiales se indica en el apartado de Especificaciones.

La descripción siguiente toma como referencia una talla L.

DELANTERO

El delantero está formado por una sola pieza en color principal azul. Se une a la espalda por los costados y a la zona de hombros mediante un canesú delimitado por una cinta bies en color rojo de 4 mm de anchura vista aproximadamente, rematada en la costura del canesú. En la parte superior del delantero presentará una abertura de unos 140 mm de largo cerrada con tres botones a tono con el tejido principal azul. En la cara interna de la abertura, donde se colocan los botones, se dispondrá una pieza vuelta sobre si misma del mismo tejido rojo de la cinta bies anterior.

En la parte delantera, en cada lado centrado en la anchura del canesú, llevará una trabilla del mismo tejido principal azul, de 2 cms de alto con paso libre de 4,5 cm aproximadamente. Estas trabillas se ubicarán inmediatamente por debajo de la cinta bies que delimita el canesú en la parte delantera. Las costuras de las trabillas tendrán pespunte de refuerzo en cruz.

La cinta bies formará un arco descendente hacia las sisas, interrumpida en la abertura, estando en los laterales a una distancia aproximada de 10 cm de la línea de hombros y en el centro a 10 cm desde el nacimiento de la abertura frontal.

En el lado derecho a unos 3 cm por debajo de la trabilla anterior de ese lado se dispondrá una trabilla porta-galón de mando, confeccionada en el mismo tejido principal, con unas dimensiones de 4,5 cm de alto (lado abierto) por 4 cm de ancho (lado cosido). El paso libre en el lado abierto será al menos de 4 cm.

ESPALDA

La espalda estará formada por una sola pieza en color principal azul. Se unirá al delantero por los costados y a la zona de hombros mediante un canesú delimitado por cinta bies en color rojo de 4 mm de ancho aproximadamente, rematada en la costura del canesú.
La cinta bies formará un arco descendente a semejanza del dispuesto en el delantero, estando en los laterales a una distancia aproximada de 10 cm de la línea de hombros y en el centro a 7 cm desde la base del cuello.

La costura lateral que une la espalda con el delantero se interrumpirá en el bajo dejando una abertura de 50 mm aproximadamente tomados en el delantero.
Esta abertura se rematará mediante un dobladillo de aproximadamente 15 mm, y en forma de pico en su parte superior.

La pieza de la espalda tendrá un largo mayor que el delantero, sobrepasando a éste en 20 mm aproximadamente.

CANESU

En la zona de los hombros, se dispondrá de un canesú del mismo tejido principal delimitado en la zona delantera y trasera por el bies de color rojo descrito anteriormente.

Llevará unas hombreras que parten de la pegadura de la manga y terminan en pico, formado por dos piezas de tejido principal entretelado. Tendrán unos 13 cm. de largo por 5 cm de ancho, con botón/ojal en el extremo abierto, dejando espacio suficiente para colocación de un distintivo de grado formado por un tubular flexible de longitud 10 cm y paso interior de 5 cm. Se dispondrá el botón/ojal de forma que se pueda cerrar sin forzarlo con el tubular colocado. El botón tendrá una hoja de roble en relieve, y en su revés llevará en el centro un ojetero de 1/2 mm de ancho por 4 mm de largo total, con un orificio que sirve para coserlo al canesú.

La Administración aportará los botones con hoja de roble, y pondrá a disposición de los licitadores muestras de los tubulares flexibles de grado para su análisis en instalaciones de la Administración.

BAJOS

Los bajos de la prenda se rematarán en todo su contorno mediante un dobladillo de 20 mm aproximadamente de ancho con doble pespunte y remallado interior.

CUELLO

Será de tipo camisero y estará formado por dos piezas de tejido principal entretelado para darle mayor rigidez. Tendrá una altura de unos 7 cm en las puntas y 7,5 cm en el centro. En todo su contorno se sobrecargará a 7 mm aproximadamente del extremo. La costura de unión entre cuello y cuerpo estará rematado mediante una cinta del mismo tejido principal de aproximadamente 12 mm. Centrado en dicha costura se dispondrá el marcado de talla y referencia de modelo, hombre o mujer.

MANGAS

Mangas del tipo camisera de una sola pieza. La manga se rematará con dobladillo de 20 mm aproximadamente de ancho con doble pespunte y remallado interior. Rematada en la costura de éste dobladillo se dispondrá una cinta bies en color rojo de 4 mm de anchura, idéntica a la dispuesta delimitando el canesú.

En la manga izquierda se dispondrá un bolsillo de vivos para bolígrafo o similar, de una anchura de unos 3 cm y fondo de unos 12 cm. La boca de entrada se situará unos 3 cm por encima del transfer ikurriña que se describe más adelante.

En la unión de todas las piezas se emplearán costuras planas con 3 a 4 puntadas por cm lineal según la norma UNE 40-513-84. El hilo empleado será ignífugo a base de aramidas.

3.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Prenda confeccionada en color azul de coordenadas cromáticas en el sistema CIE-LAB, midiendo con iluminante D-65, a 10º:

L* = 16,50
a* = 0,23
b* = -3,45
Tolerancias: DE ± 2 Unidades CIE-LAB

TEJIDO PRINCIPAL AZUL

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	55 % Modacrílica 45 % Algodón Tolerancia ± 5 % con presencia de fibra antiestática	
Masa Laminar	200 g/m^2 ± 5%	UNE EN 12127:1998 pto 8.3
Ligamento	Granito - Piqué	UNE EN ISO 23606:2009; UNE EN ISO 8388:2004 pto 3.1.24.
Resistencia al Estallido	≥ 200 kPa	UNE EN ISO 13938-1:2000
Resistencia a la Formación de Pilling	Ciclos: 3000 Grado 3	UNE EN ISO 12945-2:2001 Peso aplicado: 155 +/- 1 g
Solidez del color a la transpiración	Disolución Alcalina : Degradación Descarga 4- 5 4-5 Disolución Acida : Degradación Descarga 4-5 4-5	UNE EN ISO 105-E04:2009+ERRATUM: 2009
Solidez de las tinturas al frote	Descarga seco mojado Urdimbre 4-5 2 Trama 4-5 2	UNE EN ISO 105-X12: 2003
Solidez de las tinturas al lavado	Degradación Descarga 4-5 4-5	UNE EN ISO 105-C06: 2010
Solidez de las tinturas a la luz	≥ 3	UNE EN ISO 105-B02/A1:2002
Resistencia al vapor de agua Ret (M^2.Pa/W)	≤ 5 m^2.Pa/W	UNE EN 31092:1996
Resistencia Térmica media Rct (m^2 K/W)	≥ 0,029 m^2 K/W	UNE-EN 31092:1996
Ensayo de disipación de carga	CUMPLE	UNE EN 1149 – Parte 3 : 2004

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Resistencia a los enganchones de los tejidos	Longitudinal ≥ 3 Transversal ≥ 3	ASTM D 3939:2004 Nº de revoluciones: 600
Resistencia al calor	Cumple según Norma UNE EN ISO 11612	
Propagación limitada de llama Procedimiento A	Nivel Alcanzado según Norma UNE EN ISO 11612: **A1**	
Determinación de la Transmisión de calor durante la exposición de una llama (Calor Convectivo)	Nivel Alcanzado según Norma UNE EN ISO 11612 **B1**	
Calor Radiante	Nivel Alcanzado según Norma UNE EN ISO 11612: **C1**	
Tratamiento antibacteriano resistente a 50 lavados	El tejido tiene actividad antimicrobiana después de 24 horas de contacto frente a Staphylococcus aureus ATCC 6538 y Klebsiella pneumoniae ATCC 4532 con una reducción ≥ 90%	ASTM E 2149:2001, si el tratamiento es dado con iones de plata AATCC Test Method 100-98 para los microorganismos ATCC 6538 y ATCC 4352, si el tratamiento es dado por un proceso de acabado

TEJIDO COLOR ROJO DE CARA INTERNA ABERTURA Y CINTAS BIES

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Composición	46% Modacrílico 36% Algodón 18% Poliamida Tolerancia ± 5 % con presencia de fibra antiestática	
Masa Laminar	160 g/m^2 ± 5%	UNE EN 12127:1998 pto 8.3
Ligamento	Sarga 2/1 ó 3/1	
Estabilidad dimensional	Longitudinal: ± 3% Transversal: ± 3%	UNE EN ISO 15797
Resistencia a la Tracción	Longitudinal: > 700 N Transversal: > 400 N	UNE EN ISO 13934-1:1999

DENOMINACION	DESCRIPCION	NORMA
Resistencia al Rasgado	Longitudinal: > 20 N Transversal: > 15 N	UNE EN ISO 13937-2:2001
Ensayo de disipación de carga	CUMPLE	UNE EN 1149 – Parte 3 : 2004
Resistencia al calor	Cumple según Norma UNE EN ISO 11612	
Propagación limitada de llama Procedimiento A	Nivel Alcanzado según Norma UNE EN ISO 11612: **A1**	
Determinación de la Transmisión de calor durante la exposición de una llama (Calor Convectivo)	Nivel Alcanzado según Norma UNE EN ISO 11612 **B1**	
Calor Radiante	Nivel Alcanzado según Norma UNE EN ISO 11612: **C1**	

4.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

Los siguientes emblemas y leyendas tipo transfer serán aportados y fijados a la prenda, cuyos detalles de disposición se pueden ver en el diseño del Anexo.

Escudo transfer Genérico de la Ertzaintza en el pecho lado izquierdo, situado a unos 4 cm de la trabilla de ese lado y centrada en el ancho del medio delantero.

Escudo transfer Ikurriña en la manga izquierda, con el extremo superior situado a 10 cm desde el inicio de la manga.

Leyenda POLIZIA en letra tipo Helvética/Arial negrita, situada en la parte delantera derecha a unos 2 cm por debajo de la trabilla porta-galón, en transfer blanco de altura 15 mm. y anchura de unos 65 mm.

Leyenda ERTZAINTZA en letra tipo Helvética/Arial negrita, situada en la parte trasera centrada a unos 6 cm por debajo del punto más alto de la cinta bies roja, en transfer blanco de altura 50 mm y anchura de unos 300 mm.

5.- TALLAJES Y MARCADO

La prenda se confeccionará conforme a las tallas indicadas en el Anexo adjunto. Se tendrán en cuenta tallajes con ergonomía tanto masculina como femenina.

En cualquier caso el licitador presentará su propuesta de tallas de acuerdo a lo anteriormente expuesto, y sobre dicha propuesta la Administración tendrá la potestad de modificar aquellos aspectos que considere convenientes.

Además de lo anteriormente referido, el adjudicatario deberá confeccionar tallas especiales en casos particulares a petición de la Administración.

Centrado en la costura del cuello se dispondrá el marcado de talla y referencia de modelo (hombre o mujer).

Se dispondrán internamente el resto de etiquetas con la composición de la prenda, normativa afectada, e indicaciones y símbolos para su limpieza y conservación.

6- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberán presentar las fichas técnicas de los fabricantes del tejido principal azul y del tejido rojo, o informes de laboratorios acreditados, en las cuales constará el cumplimiento de las características indicadas en el apartado 3 de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, exceptuando las coordenadas cromáticas del tejido azul.

De los siguientes materiales y fornituras se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante :

- Hilo de costuras, con indicación de la normativa afectada frente a calor y/o llama.
- Emblemas y leyendas, con indicación de la normativa afectada frente a calor y/o llama.
- Entretelas
- Botones abertura frontal

Las empresas licitadoras presentarán las siguientes muestras :

- Niqui de modelo hombre talla L y niqui de modelo mujer talla S, de las mismas características que las descritas en ésta Base Técnica, con los emblemas y leyendas indicados, exceptuando el color azul del tejido principal que podrá no ser el definitivo.

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar con carácter previo a la formalización de la adjudicación.

La empresa licitadora que haya presentado la mejor oferta deberá presentar informes emitidos de laboratorios acreditados por las entidades oficiales de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado), certificando el cumplimiento íntegro de las especificaciones señaladas en el apartado 3 para el tejido principal azul y para el tejido color rojo, incluidas las coordenadas cromáticas del tejido azul.
Se presentará traducción jurada oficial al castellano en caso de informes en idiomas extranjeros.

El licitador deberá presentar autorización escrita a la Administración para que pueda realizar con los laboratorios de ensayos cualquier tipo de consulta relacionada con la documentación presentada.

Respecto a las muestras a entregar como parte de la solvencia técnica, en concreto :

- Niqui de modelo hombre talla L y niqui de modelo mujer talla S, de los tejidos en las coordenadas cromáticas definitivas según lo indicado en el apartado de Especificaciones

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones sobre la muestra entregada, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación, siempre que no suponga incremento sobre el precio adjudicado.

8.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

Cada prenda se entregará debidamente envuelta en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa, indicándose la descripción del artículo en el exterior de la misma.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes tallas en un mismo embalaje.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidades y tallas.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizar un análisis de los tejidos suministrados en el laboratorio que considere, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

La Administración se reserva asimismo la potestad de, en la primera recepción del material, realizar donde considere lavados de muestras de las prendas suministradas, para verificar el comportamiento de los emblemas y leyendas tipo transfer. El costo de estos lavados correrá a cargo del adjudicatario.

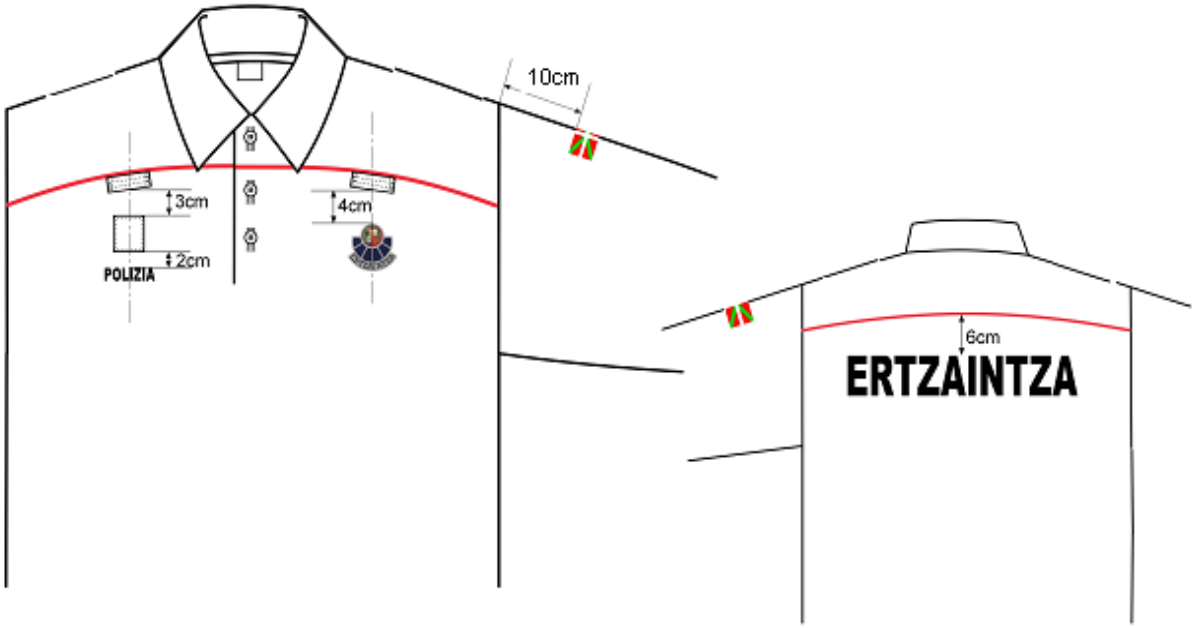
Se tendrán en cuenta que sobre cada pedido el adjudicatario deba mantener en sus instalaciones parte de la mercancía para realizar entregas parciales a demanda de la Administración, y que en todo caso se realizará si es necesaria la recepción del pedido completo en las instalaciones del adjudicatario.

ANEXO A

DISEÑOS







ANEXO B

TALLAJES

MANGA CORTA HOMBRE			
Talla	Pecho	Largo	Manga
XS	45	72	21
S	49	72	22
M	53	73	22
L	57	74	23
XL	61	75	23
2XL	65	78	24
3XL	69	78	24

MANGA CORTA MUJER			
Talla	Pecho	Largo	Manga
2XS	41	66	18
XS	44	66	18
S	47	67	18
M	50	68	19
L	53	69	19
XL	56	70	19
2XL	59	70	20